



Secciones

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1946

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Colectivo de mujeres solicita intervención al Ministerio de Trabajo en tienda donde agredieron a empleadas

Cadena de negocios tiene antecedentes por agresión, amenazas y contaminación sónica, según la policía municipal capitalina.

Regalar

Escuchar

Por Paula Córdoba

15 de noviembre 2022, 5:36 p.m.

El Grupo de Trabajo de Agenda CEDAW, un colectivo que agrupa a varias organizaciones de mujeres, solicitó a Luis Paulino Mora Lizano, ministro auxiliar interino del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) una intervención inmediata en la cadena de tiendas SYR donde dos empleadas fueron golpeadas por presuntamente robarse el dinero de la caja registradora.

“Solicitamos la intervención inmediata del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en esta cadena, pues no es la primera vez que se denuncian tratos humillantes y degradantes contra personas. Estos actos de agresión violentan los derechos humanos fundamentales y laborales”, expusieron en una carta enviada a Mora.

Al mismo tiempo, el colectivo solicita al Estado generar las acciones correspondientes para atender la situación de violencia para “eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas”, expuesta en el artículo 2 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés)

“Es por este motivo que hacemos un llamado al MTSS desde la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo, para que asuma -dada su competencia- una fiscalización efectiva de las condiciones laborales en esta cadena”, finalizó el colectivo, representado por la politóloga y activista Ana Rita Argüello.

LEA MÁS: [Tienda donde golpearon a empleadas registra otros incidentes por agresión, según policía municipal](#)

Empleadas de tienda SYR son agredidas con palos

Empleadas de tienda SYR son agredidas con palos

Los jefes de fracción del Frente Amplio, Jonathan Acuña y Sofía Guillén, reiteraron una petición a esa cartera para que se realice una investigación de oficio en los comercios, además mostraron preocupación en que estos hechos no sean aislados sino una manifestación de una ‘conducta agresiva y represiva contra las personas trabajadoras’.

“Solicitamos se nos indique si la inspección laboral (recientemente o en el pasado) ha iniciado alguna fiscalización sobre esta tienda y las demás tiendas de la cadena; y de ser así indicar qué acciones se han tomado respecto a los resultados de estas inspecciones”, menciona el documento expuesto en las redes sociales de los diputados.

Antecedentes



La cadena de tiendas donde dos empleadas fueron agredidas ya había registrado en el pasado antecedentes por agresión, amenazas y contaminación sónica, según la policía municipal capitalina.

De acuerdo con Marcelo Solano, director del cuerpo policial, en febrero pasado los oficiales atendieron una situación en uno de los locales de SYR, donde un habitante de calle había sido golpeado por trabajadores por presuntamente robarse unas prendas, según consignó *Diario Extra* al momento de los hechos.

Otro de esos casos, según Solano, fue el de una activista social, cuyo nombre no trascendió, que aseguró a la policía haber sido amenazada su integridad física por haberle solicitado a los trabajadores de la tienda que bajaran el volumen.

LEA MÁS: [Video: Empleadas de tienda son agredidas con palos por falsa acusación de robo de dinero](#)

Estos incidentes trascienden apenas unas horas después de que se conociera un video, divulgado por *Telenoticias*, y cuya veracidad fue confirmada por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), donde se observa a dos mujeres atacando con palos a dos víctimas, quienes están de rodillas y son observadas por otras personas.



En 2021 la Municipalidad de San José ordenó a uno de los locales de la cadena de tiendas donde ocurrieron las agresiones, eliminar la publicidad que invadía la fachada del antiguo Cine Palace. (Rafael Pacheco Granados)

Desde el sábado, [La Nación informó sobre esta situación](#), tras recibir un boletín de la Policía Judicial en el que se precisaba que incluso a una de las muchachas, además de los golpes, también le cortaron el cabello. Todo ocurrió el 14 de agosto anterior, luego de que presuntamente el dueño del establecimiento las señalara por robarle dinero de la caja. Sin embargo, tras contar el dinero se dieron cuenta de que en realidad no habían sustraído nada.

Por estos hechos, el viernes pasado el OIJ detuvo una mujer de 25 años de apellidos Alvarado Dávila como sospechosa del delito de privación de libertad agravada, actualmente el Ministerio Público la investiga por ese mismo delito junto a un hombre apellidado Hu.

Tras la detención a la mujer se le impuso firmar cada 15 días y no intimidar, molestar, agredir, acercarse o comunicarse con las víctimas y testigos por ningún medio o persona durante cinco meses.

Reciba el boletín: **Buenos días Nación**

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Tienda Privación de libertad Ministerio de Trabajo robo agresión Tienda SYR



Reciba noticias de Google News



Paula Córdoba

Periodista de investigación y análisis de datos. Graduada en la Universidad Internacional de las Américas. Anteriormente laboró en la sección de Sucesos y Judiciales de La Nación. En 2021 ganó el Premio Alberto Martín Chavarría de la Cámara Norteamericana de Comercio (AmCham).



LE RECOMENDAMOS

Nadador que sufrió grave accidente se convierte en alcalde de Montes de Oca



Aquí Costa Rica Manda obtuvo 7 regidores después de postular 244 candidatos



Diego Miranda, el historiador y zapoteño de 34 años que le ganó al PLN la Alcaldía de San José



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Sebastian Piñera muere en accidente aéreo en Chile

Keylor Navas tiene un acérrimo admirador en el Toluca

Diputada Gloria Navas advierte peligro de un narcoestado, por debilitamiento de PCD

Rector de UCR denuncia mensaje 'ofensivo y lamentable' de la ministra de Salud, Mary Munive

Tony Russell: Cabecilla de banda de sicarios escapa de megaoperativo en Limón



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)